



Caja Mediterráneo
FUNDACIÓN

BASES XXXIX PREMIO DE NOVELA CORTA “GABRIEL SIJÉ” 2017

AUTORES

Podrán concurrir al Premio Caja Mediterráneo de Novela Corta “Gabriel Sijé” todos los autores españoles o extranjeros que envíen sus **obras escritas en lengua castellana**, a excepción de aquellos que hubieren obtenido este Premio en ediciones anteriores.

OBRAS

Las obras, de tema libre, deberán ser inéditas, no debiendo haber sido publicadas ni total ni parcialmente, ni haber sido premiadas en ningún otro concurso, certamen o actividad literaria, no solamente en la fecha de su admisión al concurso, sino en el momento de la proclamación del fallo, **pudiendo enviar cada concursante cuantos originales desee.**

Las novelas recibidas a este certamen se considerarán concluidas a todos los efectos, no pudiendo sus autores realizar modificaciones con posterioridad a su admisión a concurso.

FORMA DOCUMENTO

Dichos originales tendrán una extensión mínima de cincuenta páginas numeradas y máxima de setenta y cinco, debiendo estar escritos en formato documento DIN A4, por una sola cara, a doble espacio en cuerpo de letra de 12 puntos y un máximo de 30 líneas por hoja. **Exclusivamente se admitirán originales en formato pdf.**

FORMA DE PRESENTACIÓN

Obligatoriamente, las novelas se presentarán a concurso en formato pdf y bajo lema o seudónimo acompañados de Plica Digital, también en formato pdf, tal y como se detalla en el apartado ¿QUÉ ES LA PLICA DIGITAL?

ENVÍO DE LAS OBRAS

Las obras deben enviarse en formato digital a la dirección de correo electrónico concursosliterarios@cajamediterraneo.es

¿QUÉ ES LA PLICA DIGITAL?

Es un archivo en formato pdf en el cual el autor tiene que indicar su seudónimo, nombre, apellidos, domicilio postal, nacionalidad, correo electrónico y teléfono de contacto. La Fundación Caja Mediterráneo aporta un modelo de Plica Digital como Anexo de estas bases.

La Plica Digital con los datos de los dos premiados **no la recibirán los miembros del Jurado hasta el día del Fallo**, quedando éstas bajo la custodia de la Fundación Caja Mediterráneo.

La forma de envío es la siguiente:

Por cada novela con que se quiera concursar un correo electrónico con dos archivos adjuntos:

- La novela en formato pdf. La denominación del pdf tiene que ser la del título de la obra y seudónimo. Por ejemplo: titulodelaobra_seudonimo.pdf
- Además, cada correo electrónico tiene que ir acompañado de la plica digital también en formato pdf. La denominación del pdf tiene que ser de la palabra plica seguida del seudónimo. Por ejemplo: Plica_Seudónimo.pdf

Cualquier envío en formato físico o a través de cualquier medio distinto al señalado quedará automáticamente anulado por incumplimiento de bases. **Cada autor puede enviar cuantas obras desee.**

La Fundación Caja Mediterráneo garantiza la confidencialidad del proceso y la destrucción de obras no ganadoras y de los datos personales de las plicas digitales. Únicamente se mantendrán las direcciones de correo electrónico a efectos de comunicación de nuevas ediciones de los premios literarios.

COMUNICACIÓN OTROS PREMIOS

Los autores se comprometen a notificar a la Fundación Caja Mediterráneo **que su obra ha sido seleccionada o premiada en otro concurso tan pronto como lo conozcan**, con objeto de no impedir el acceso a los premios a los demás participantes.

PLAZO DE ENVÍO

El plazo de admisión quedará abierto desde el día de la publicación de estas bases y hasta el 15 de enero de 2018 a las 23:59:59 (hora española). Con posterioridad a dicho día no será admitido ningún envío.

DOTACIÓN ECONÓMICA DEL PREMIO

La dotación económica prevista es de un solo premio, dotado con CUATRO MIL EUROS (4.000 €). Este premio estará sujeto a la retención fiscal correspondiente según la normativa vigente.

COMUNICACIÓN DEL FALLO

El fallo se hará público **la segunda quincena del mes de junio de 2018**, a través de los canales habituales de comunicación de la Fundación Caja Mediterráneo al público general y directamente al ganador del premio.

PAGO DEL PREMIO

Este premio estará sujeto a las retenciones fiscales correspondientes según la normativa vigente. La Fundación Caja Mediterráneo establece **un máximo de un mes**, a partir de la fecha del fallo del Jurado, **para la comprobación** de que la obra ganadora cumple los requisitos **y en un máximo de tres meses se efectúa el abono** del premio vía transferencia bancaria, según las indicaciones que la Fundación Caja Mediterráneo hará al ganador.

La participación en el Premio de Novela Corta Gabriel Sijé supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.

NOVIEMBRE 2017